



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 18 SEP. 2020

Rad. No. 005-2019-00116-00

En atención a lo solicitado en escrito que antecede por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena OFICIAR al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO a fin que informe el sitio de reclusión del demandado CÉSAR AUGUSTO ZUÑIGA PALMA.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó en el Estado No. <u>68</u>	
Fijado hoy <u>21 SET. 2020</u>	a la hora de las <u>9:00 AM</u>
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	